



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Gases Argentinos SRL EX-2025-00668767- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El comprobante presentado por la TL Fernanda Campestrín, Directora del Área Centralizada de Actividades Prácticas y el Dr. Tomás Tempesti, Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas, ambos de esta Facultad, correspondiente a la adquisición de 1 (un) tubo de gas carbónico para ser utilizado en la estufa de cultivo, equipo utilizado en el desarrollo de las actividades prácticas que se dictan en esta Dependencia, según NO-2025-00665832-UNC-ACAP#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que la aludida erogación cuenta con el Visto Bueno de la Comisión Especial de Gestión de Actividades Educativas (CEGAE), creada por Ord. HCD 10/17;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y Ord. HCS 04/25;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0002-00005192, emitida por el proveedor, GASES ARGENTINOS SRL - CUIT 30-70944137-6, por la suma total de \$ 42.528,95 (Pesos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Veintiocho con 95/100), referida al gasto mencionado ut- supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea adelantado con fondos disponibles en la Dependencia, hasta tanto sean acreditadas las partidas pendientes de PROFOIN Educativo con cargo a Actividades Prácticas - Compuestos Químicos - Reactivos e insumos.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

